



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

## SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-2016-AL/MPH

Huancavelica, 13 de Abril 2016

#### VISTO:

El Oficio N° 036-2016/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-RSH., del Director de la Red de Salud del Gobierno Regional de Huancavelica, mediante el cual solicita actualizar la Resolución de Alcaldía N° 181-2015-AL/MPH., sobre conformación del Comité Técnico Intersectorial Provincial de Huancavelica, para la implementación del Plan de Salud Escolar.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 9°, establece "El Estado determina la Política Nacional de Salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, conforme a los numerales 2.4, 2.5 y 2.6 del artículo 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la municipalidades ejercen las funciones de difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades distritales y los organismos regionales y nacionales pertinentes; gestionan la atención primaria de la salud; y realizan campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local;

Que, la Ley N° 30061, declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 181-2015-AL/MPH., de fecha 31 de julio 2015, se resuelve conformar el Comité Provincial Técnico Intersectorial, para la implementación del Plan de Salud Escolar 2013 - 2016, "Aprende Saludable" en las Instituciones Educativas Inicial, Primario y Especial del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma en la Provincia de Huancavelica, encargado de brindar el soporte técnico necesario para garantizar la evaluación integral de salud a la población escolar, detectar oportunamente los riesgos y daños relacionados con el proceso de aprendizaje y, fortalecer el desarrollo de prácticas y entornos saludables en las Instituciones Educativas del ámbito del Programa, el mismo que estaba integrado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Arq. Julio César Chumbes Carbajal, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA.

**ALTERNO** Ing. Constantino Poma Ramos, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA M.P.H

**SECRETARIO** Obsta. Juan Pablo Romero Córdova, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUANCAVELICA.

**ALTERNO** Lic. Yoyi Yanet Gómez Ñahui, RESPONSABLE DE PROMSA - RED DE SALUD HUANCAVELICA.

#### MIEMBROS:

Lic. Yury Paco Soto

RESPONSABLE DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR RSHVCA

C.D. Fabricio Leonel Carrillo Córdova

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL Y SALUD OCULAR RSHVCA

Econ. Alida A. Ortega Mesta

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Prof. Walter Rolando Huayllani Palomino

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Lic. Donato Sullcaray Huaroc

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL - ESPECIAL.

Prof. Reynaldo De la Cruz Castro

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO

M.C. Víctor Palacios Paucar

JEFE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA DE ESSALUD - HUANCAVELICA

Lic. Danitza Mansilla Cavero

COORDINADORA DE ÁREA DEL NIÑO - ESSALUD - HUANCAVELICA

Lic. Esequias Poma Riveros

COORDINADORES TÉCNICOS ZONAL UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA - PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS

POBRES - JUNTOS

Lic. José Luis Condori Quispe

COORDINADORES TÉCNICOS ZONAL UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA - PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS

POBRES - JUNTOS

C.D. Evelyn Andrea Rojas Oré

RESPONSABLES DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR COMPONENTES 2 Y 3 - RED DE SALUD HUANCAVELICA

Lic. Francisco Ñañez Ccasani

RESPONSABLES DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR COMPONENTES 2 Y 3 - RED DE SALUD HUANCAVELICA

Obs. Cándida Jimena De la Cruz Quispe

RESPONSABLES DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR COMPONENTES 2 Y 3 - RED DE SALUD HUANCAVELICA;

Que, mediante el documento de vistos, el Director de la Red de Salud del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita la actualización del Comité Provincial Técnico Intersectorial para la implementación del Plan de Salud Escolar 2013 - 2016, porque algunos Jefes de Sectores han sido removidos de sus cargos, por ello se debe actualizar el Comité Provincial mencionado, a través del presente acto resolutorio; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y con las prerrogativas conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** ACTUALIZAR el Comité Provincial Técnico Intersectorial, para la implementación del Plan de Salud Escolar 2013 - 2016, "Aprende Saludable" en las Instituciones Educativas Inicial, Primario y Especial del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma en la Provincia de Huancavelica, encargado de brindar el soporte técnico necesario para garantizar la evaluación integral de salud a la población escolar, detectar oportunamente los riesgos y daños relacionados con el proceso de aprendizaje y, fortalecer el desarrollo de prácticas y entornos saludables en las Instituciones Educativas del ámbito del Programa, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

#### PRESIDENTE:

o Arq. Julio César Chumbes Carbajal

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA.

#### ALTERNO:

o Ing. Víctor Marcelino Alarcón Juscamaíta

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA M.P.H

#### SECRETARIO:

o Lic. Alfredo Ochoa Muñoz



DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUANCVELICA.

**ALTERNO:**

- o Lic. Johnny Ronald Jurado Boza /  
RESPONSABLE DE PROMSA – RED DE SALUD DE HUANCVELICA.

**MIEMBROS:**

- o Lic. Lilia María Nieva Villegas /  
RESPONSABLE DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR RSHVCA.
- o Lic. Roxana Licas Huaranca.  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SALUD BUCAL Y SALUD OCULAR RSHVCA. ✓
- o Econ. Alida A. Ortega Mestas  
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA – PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
- o Prof. Walter Rolando Huayllani Palomino  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- o Lic. Donato Sulicaray Huaroc  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL – ESPECIAL.
- o Prof. Reynaldo De la Cruz Castro  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO
- o M.C. Víctor Palacios Paucar  
JEFE DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA DE ESSALUD – HUANCVELICA
- o Lic. Danitza Mansilla Cavero  
COORDINADORA DE ÁREA DEL NIÑO – ESSALUD – HUANCVELICA
- o Lic. Esequias Poma Riveros  
COORDINADORES TÉCNICOS ZONAL UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA – PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES – JUNTOS
- o Lic. José Luis Condorji Quispe  
COORDINADORES TÉCNICOS ZONAL UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA – PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES – JUNTOS
- o C.D. Evelyn Andrea Rojas Oré  
RESPONSABLES DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR COMPONENTES 2 Y 3 – RED DE SALUD HUANCVELICA
- o Lic. Francisco Ñañez Casani  
RESPONSABLES DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR COMPONENTES 2 Y 3 – RED DE SALUD HUANCVELICA
- o Obs. Cándida Jimena De la Cruz Quispe  
RESPONSABLES DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR COMPONENTES 2 Y 3 – RED DE SALUD HUANCVELICA

**Artículo Segundo.-** RATIFICAR los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 181-2015-AL/MPH., de fecha 31 de julio 2015.

**Artículo Tercero.-** NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los Miembros del Comité y a las Instancias Municipales correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Desarrollo Social.  
Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales.  
Dirección Regional de Salud.  
Miembros integrantes.  
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL  
ALCALDE

